

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO N° 156/2023 D.E.

#### VISTO:

La necesidad de adquirir equipamiento gastronómico en el marco del **PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL"** y,

#### CONSIDERANDO:

Que, tal necesidad surge a partir del Convenio celebrado entre la Secretaría de Articulación de Política Social de la Nación y este Municipio, aprobado el mismo mediante RESOL-2022-16422-APN-SAPS#MDS del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, por el cual se realiza la entrega de un aporte a la Municipalidad de Larroque destinado a la compra de maquinarias, herramientas y materiales para la puesta en marcha e implementación de Proyectos Productivos y de Servicios del Plan de Actividades que se ejecuta en el marco del **PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL"**,

Que, dicho Programa tiene como objetivo atender a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento, permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de emergencia social

Que, por ello y de acuerdo a la estimación previa, según el Presupuesto Oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Licitación Privada" a fines de adquirir los elementos necesarios para la puesta en marcha del Programa indicado,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, es necesario emitir la norma legal que disponga el llamado a "Licitación Privada", en el marco de la Ordenanza N° 0037/89 H.C.D y sus modificatorias, siendo una atribución que le corresponde al Departamento Ejecutivo;

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
C.U.I.T.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
C.U.I.T.: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

## POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

#### DECRETA:

**Artículo 1º.- DISPÓNESE** el llamado a "Licitación Privada" N° 02/2023, con fecha de apertura el día viernes 31 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en el edificio Municipal, sito en Calle 25 de mayo N° 249 de la Ciudad de Larroque, destinado tal a la adquisición de equipamiento gastronómico en el marco del **PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL".-**

**Artículo 2º.-** Las propuestas deberán ser presentadas por Mesa de Entradas en la Casa Municipal de Calle 25 de mayo N° 249 de la Ciudad de Larroque.-

**Artículo 3º.- FÍJASE** el Presupuesto Oficial para la compra indicada en la suma de **PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS con 00/100 (\$ 4.582.600,00).**-

**Artículo 4º.- DISPONESE,** que por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos cinco (5) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

**Artículo 5º.-** Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal en calle 25 de mayo N° 226 de la Ciudad de Larroque.-

**Artículo 6º.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial N° 27.-

**Artículo 7º.- COMUNÍQUESE,** publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 23 de Marzo de 2023.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

